



Boletín Semanal Informativo N° 224

Viernes, 20 de agosto de 2021

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

 @arp_py

 asociacionruraldelparaguay

 @asociacionruralpy

www.arp.org.py

Precios

Planilla de Precios referenciales de Productos provenientes de madera de Plantaciones Forestales						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (GS)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Laminas		E. grandis, urograndis	m ²	1.100.000	1.950.000	2.800.000
Chip		E. grandis, Camaldulensis	Tn	160.000	210.000	260.000
Encofrado	Puesto en Asunción	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	400	500	600
Pallet		E. grandis, urograndis	Unidad	40.000	60.000	80.000
Tablones	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	1.000	1.500
Tabla	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	400	550	700
Puntal	3-5 metros	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	600	700
Machimbre	Primera 3x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	E. grandis, urograndis, camaldulensis	Tn	60.000	110.000	160.000
Rollo (por categoría)	1° 11m-basal >29cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	250.000	300.000	350.000
	2° 11m-basal >24cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	220.000	235.000	250.000
	3° 11m-basal >24cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	230.000	260.000
	4° 11m-basal >21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal >19-21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	160.000	200.000	240.000
	6° 11m-basal >15-20cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	130.000	150.000	170.000
Carbón de Reforestación		E. grandis, urograndis	Tn		1.000.000	
Columna de Eucalipto	7,5 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		180.000	
	9 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		300.000	
	10 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		400.000	
	12 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		500.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	20.000	27.500	35.000
	4mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	30.000	35.000	40.000
	6mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	55.000	60.000
	10mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
Tirante		E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	800	1.000	1.200
Carretel		E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000

Fuente: Dirección de Fomento de Plantaciones Forestales/Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA. Año 2020

Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales – INFONA [Descargar Aquí](#)

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al mes de abril 2021

🔗 Para acceder al informe completo, ingresa al siguiente link ➡:

<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD...>

Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales – INFONA
[Descargar Aquí](#)

Fuente: INFONA <http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/censo-de-industrias-forestales-en-la-region-oriental>

Precios

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2019

Producto	Unidad	Producción				Exportaciones			
		Cambio (%) con respecto a:				Cambio (%) con respecto a:			
		2019	2018	2000	1980	2019	2018	2000	1980
Madera en rollo	millón m³	3 966	-1%	14%	27%	147	1%	24%	56%
Combustible de madera	millón m³	1 945	0%	8%	18%	8	1%	124%	
Madera en rollo industrial	millón m³	2 021	-2%	20%	40%	139	1%	21%	49%
Pellets de madera y otros productos aglomerados	millón toneladas	46	7%			29	6%		
Madera aserrada	millón m³	488	-1%	27%	16%	156	-2%	37%	123%
Tableros a base de madera	millón m³	357	0%	100%	268%	87	-7%	66%	485%
Madera contrachapada	millón m³	107	0%	83%	171%	28	-12%	58%	322%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	250	-1%	11%	51%	68	4%	79%	223%
Pulpa de madera	millón toneladas	190	-1%	11%	51%	68	4%	79%	223%
Pulpa de otras fibras distintas de la madera	millón toneladas	12	-2%	-22%	64%	0,4	-13%	20%	88%
Papel recuperado	millón toneladas	228	0%	59%	352%	49	-13%	98%	781%
Papel y cartón	millón toneladas	404	-1%	25%	139%	113	-3%	15%	222%
Valor de productos forestales	mil millones US\$					244	-10%	68%	331%

Anuario FAO de productos forestales 2019
<http://www.fao.org/3/cb3795m/cb3795m.pdf>

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del 1945 y 1946. El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de [la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947](#). Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros.

Datos y cifras globales de productos forestales 2019 – [Material Completo](#)

Cotización del Dólar

Concepto	12 de Ago	13 de Ago	16 de Ago	17 de Ago	18 de Ago	19 de Ago	20 de Ago
Venta	6.930	6.931	6.926	6.925	6.942	6.942	6.954
Compra	6.922	6.922	6.918	6.913	6.918	6.934	6.928

Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Boletín Agrometeorológico Mensual – Julio [Material completo](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay

Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Clima



Pronóstico de Precipitación

Se prevén valores inferiores a la normal sobre gran parte del país, a excepción del extremo norte, en donde se esperan condiciones normales para el trimestre considerado.

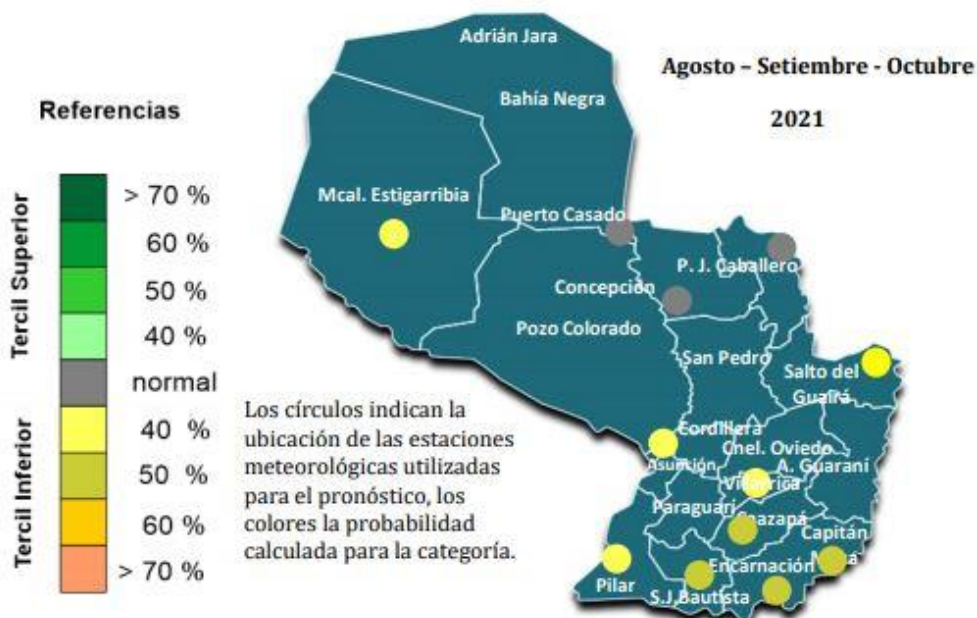
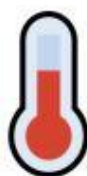


Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre ASO 2021.



Pronóstico de Temperatura media

Para el trimestre considerado, se prevén valores superiores a la normal sobre el centro, sur y este de la Región Oriental y el oeste de la Región Occidental.

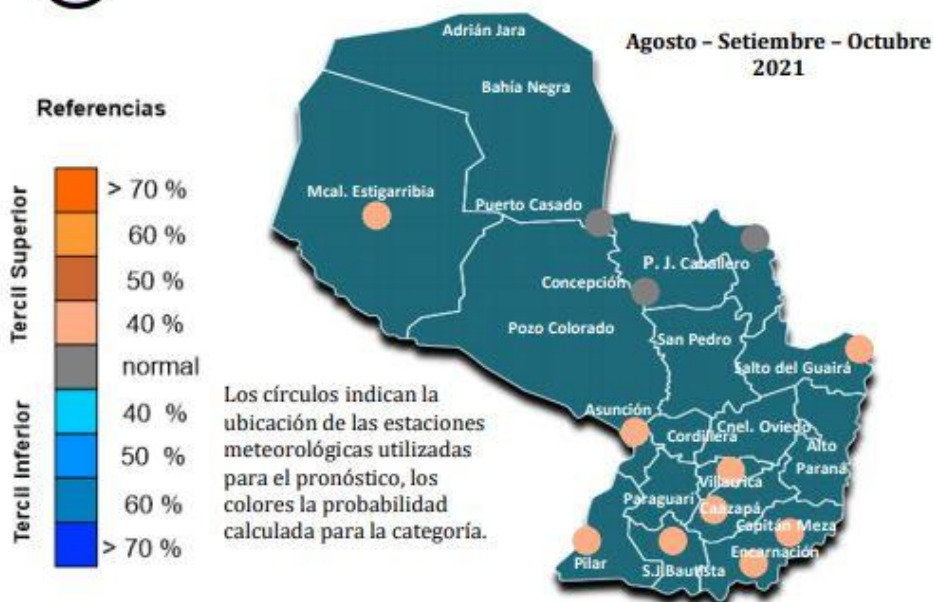
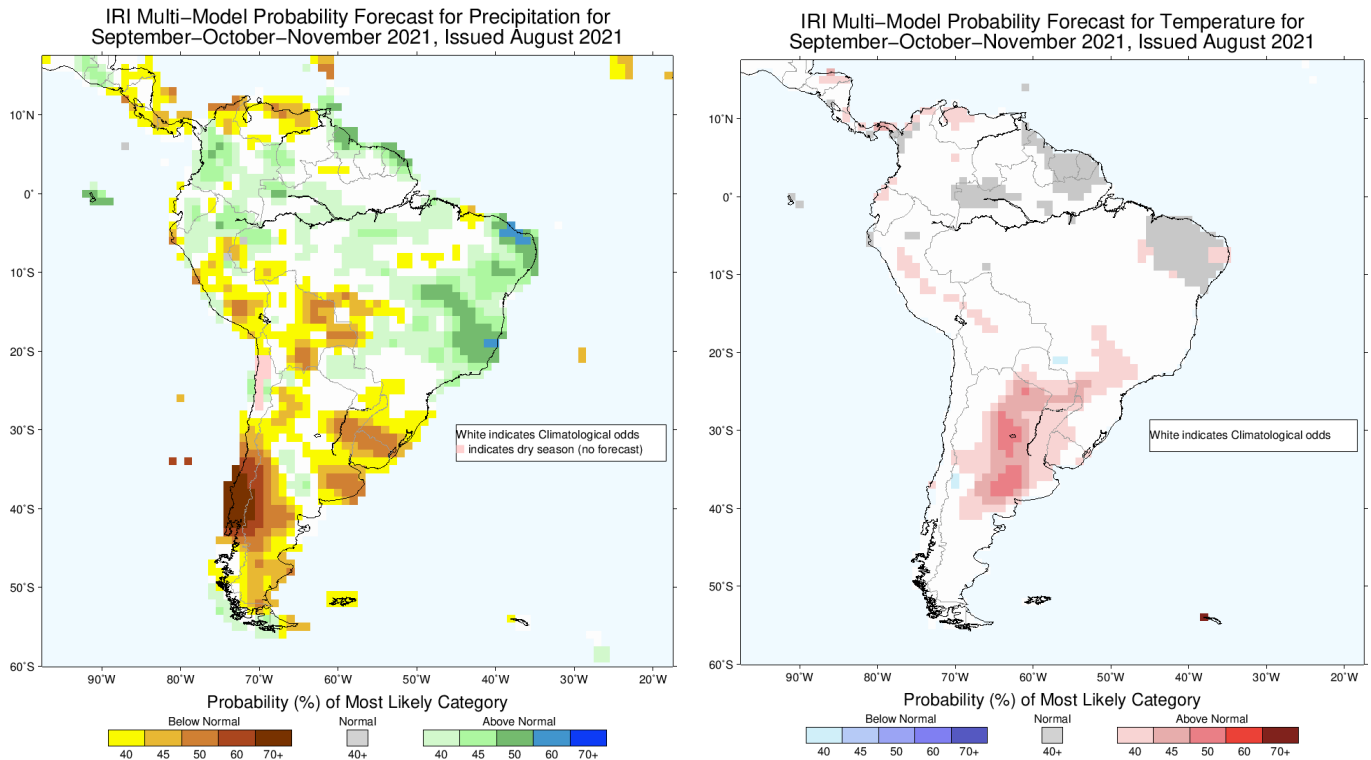


Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre ASO 2021.

Clima

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de septiembre, octubre y noviembre 2021 precipitaciones con una probabilidad de 45% por encima del promedio normal en la Región Occidental y en la Región Oriental 40% de probabilidad por debajo del promedio normal. En lo que se refiere a temperatura en el Norte de la Región Occidental estará dentro de promedio normal y en la Región Oriental en gran parte estará de 40% a 50% por encima de los parámetros normales. Fuente: Agosto 2021 <https://iri.columbia.edu>



Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén condiciones neutrales hasta el trimestre Agosto-Octubre 2021 y con un potencial desarrollo de La Niña durante el trimestre Setiembre-Noviembre 2021, extendiéndose hasta inicios del 2022”. Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de El Niño es del **4%**, condiciones neutrales 51% y de La Niña **45%**. [Artículo completo](#)

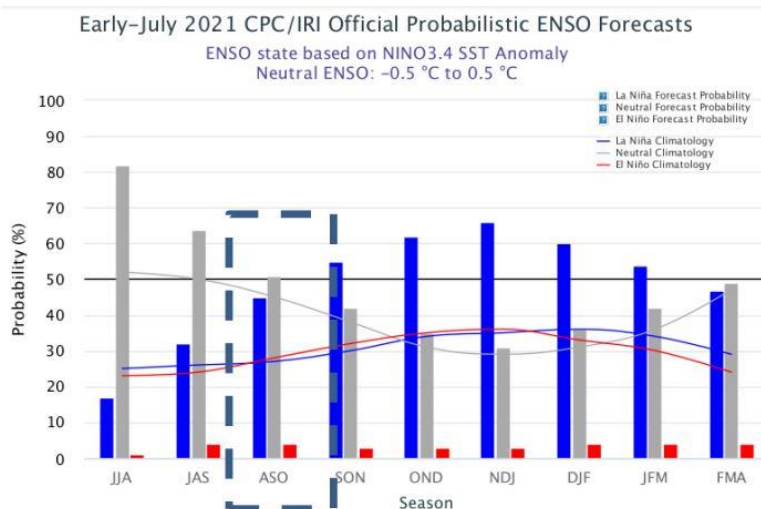


Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 8 de julio de 2021. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Novedades Nacionales

Para el 2025, el 100% de la biomasa que utilizan las industrias deberá estar certificada

El Programa Nacional de Certificación de Biomasa (PNCB) inició su implementación el 1 de julio último para establecer regímenes de certificación, control y promoción del uso de las bioenergías con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos recursos energéticos renovables. Para el 2025, las industrias deberán utilizar el 100% de biomasa certificada. (12/08/2021 Diario abc) [Artículo completo](#)

Presentan proceso de evaluación y actualización del Plan Nacional de Adaptación en el Chaco central

El equipo técnico de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), llevó a cabo de manera conjunta con la Gobernación de Boquerón, el tercer taller del proceso de evaluación de medio término y actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). (13/08/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)

Incidencias de las Políticas Públicas en el Desarrollo del Sector Forestal del Paraguay - La necesidad de una nueva visión país para un desarrollo forestal sostenible; Entrevista de Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas M. al Ph.D. Víctor César Vidal – Agosto del 2021

En la búsqueda de nueva visión país para el Desarrollo Forestal la Universidad San Carlos (USC) y en la misión de formar líderes en agronegocios para el Desarrollo Forestal Sostenible y formular aportes a la Políticas Públicas del Paraguay; Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas M. como Asesor Agroambiental de la Presidencia y Director de la Carrera de Ciencias Ambientales de la Universidad San Carlos (USC) he entrevistado al Ph.D. Víctor César Vidal profesor titular y orientador de tesis de Grado, Posgrado y el Doctorado de la Universidad San Carlos (USC), elevamos los resultados más relevante de esta entrevista a consideración a los que visitan y consultan este BLOG. (14/08/2021 Fuente: Ing. Alfredo Molinas.blogspot.com) [Artículo completo](#)

"El Papel del I+D agroalimentaria en la transformación de los sistemas alimentarios en el Cono Sur" – Informe del diálogo 22 de julio de 2021 – Contribución del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

La presidencia de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) me encomendó participar como Asesor Agroambiental especializado de la Gremios de la Producción (UGP) el 22 de Julio del 2021 en el Seminario Internacional de "La Investigación + Desarrollo y la Transformación del Sistema Alimentario de América Latina y el Caribe (ALC) – Una Contribución del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021 de las Naciones Unidas". (20/08/2021 Fuente: Ing. Alfredo Molinas.blogspot.com) [Artículo completo](#)

Suben las temperaturas y hubo casi 1.000 focos de calor nuevos en un solo día

Un reporte diario de varias instituciones del Estado informaron que entre ayer y hoy se cuentan 1.452 focos, con 987 de ellos generados en las últimas 24 horas. (17/08/2021 Fuente: Diario abc) [Artículo completo](#)

Ejecutivo presenta plan de contingencia climática por sequía

El Equipo Económico Nacional (EEN) presentó el plan de contingencia climática que busca mitigar los efectos de la sequía en navegabilidad de los ríos, provisión de agua potable y riesgos agroclimáticos. (18/08/2021 Fuente: Diario Ultima Hora) [Artículo completo](#)

MADES establece tasas para el registro de uso y aprovechamiento de los Recursos Hídricos

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Resolución N° 306/2021 estableció las tasas a ser percibidas por el registro de usos y aprovechamiento de los Recursos Hídricos, implementado por el Sistema de Información Ambiental (SIAM), en el marco de la Ley N° 3239/07 "De los Recursos Hídricos del Paraguay". (19/08/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)

Presidenta del INFONA apela a la conciencia de la ciudadanía prevenir incendios

En una conversación con Ucanal resaltó la importancia de tomar conciencia de no realizar quema de basuras por que las condiciones no son favorables por la falta de agua afectada por la sequía que presenta el medio ambiente en este momento. La Ing. Ftal. Cristina Goralewski dijo que "con el incendio no solo se habla de quemas de bosques o pastizales sino también afecta directamente la salud de todos los ciudadanos" destacó. "Como nunca insistimos en la prevención de cualquier quema que lleva al incendio" puntualizó la titular del Instituto Forestal Nacional -INFONA. (19/08/2021 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)



AVISO IMPORTANTE SEÑOR PROPIETARIO

Le recordamos la obligatoriedad de poseer en su establecimiento:

-  *Documento original o copia autenticada de su Resolución de Declaración de Impacto Ambiental o Plan de Gestión Ambiental Genérico*
-  *Copia de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental o Plan de Gestión Ambiental Genérico*
-  *Copia de la Auditoría Ambiental*

LEY 294/93 "DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS N° 453/2013 Y N° 954/2013, DECRETO 1837/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY N° 5146/2014 "QUE OTORGA FACULTADES ADMINISTRATIVAS A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM), EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE CANONES, TASAS Y MULTAS"

**Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
Asociación Rural del Paraguay
Ante cualquier consulta comuníquese al : 0986 - 931402**

Informaciones Generales



LOS INCENDIOS CAUSAN ENORMES PERJUICIOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AL MEDIO AMBIENTE

Para prevenirlos:

- ⚠ EVITE ARROJAR FÓSFOROS, CIGARRILLOS ENCENDIDOS AL COSTADO DE LAS RUTAS, CAMPOS, PASTIZALES O EN MONTES.
- ⚠ NO REALIZAR QUEMAS DE BASURAS O ASERRÍN EN EL CAMPO O EN LA CIUDAD.
- ⚠ EVITE ARROJAR VIDRIOS EN CAMPOS, MONTES Y PASTIZALES. CON EL SOL HACEN EFECTO LUPA Y GENERAN FUEGO.

**Denuncie en su Municipalidad Local o
al Sistema de Emergencias 911**



*Ganadería
sostenible
con arraigo
e innovación*

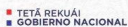
XI Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles

I Congreso de la Red Global de Sistemas Silvopastoriles

México, 3 a 5 de noviembre de 2021

<https://xicongresosistemassilvopastorilesmexico.com/>

Informaciones Generales



LÍNEA DE CRÉDITO PROFORESTAL

FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE REFORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

¿Quiénes pueden acceder al crédito?

Los interesados que califiquen como sujetos de crédito, por parte de una Institución Financiera Intermediaria (IFI): bancos, financieras o cooperativas habilitadas en operar con la AFD, residentes en Paraguay y cuenten con proyectos forestales a desarrollar o en desarrollo.

¿Qué se puede financiar?

- *Proyectos Forestales de especies nativas*, incluidos el Mbokayá, yerba mate, entre otros.
- *Proyectos forestales de especies exóticas* de rápido crecimiento
- *Proyectos Silvopastoriles*
- *Proyectos de reforestación* para recomposición de bosques naturales

¿Cuáles son los beneficios a tener en cuenta?

- El alcance de la financiación es para proyectos en andamiento y para nuevos proyectos, en Dólares o en Guaraníes.
- Se puede financiar hasta el 100% del valor del proyecto.
- Los plazos son adecuados a cada proyecto, hasta 12 años con hasta 12 años de gracia.

¿Cómo se paga y en qué moneda se otorga el crédito?

Este crédito posibilita la adecuación del plan de pagos, permitiendo flexibilidad y programación de cuotas al vencimiento del crédito, de acuerdo al flujo de fondos del proyecto. Se puede elegir el tipo de moneda, sea en dólares americanos y/o guaraníes, de acuerdo a los ingresos generados por el solicitante.

¿Cómo se determina la tasa de interés?

El cálculo de la tasa de interés final resulta de: *Tasa AFD + Margen de la IFI (*)*
(*) Este margen es establecido por cada Institución Financiera Intermediaria.

¿Cómo se solicita el crédito?

Presentando la solicitud de crédito con fondos de la AFD a través de *cualquiera de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs)*.

Para conocer el listado de las distintas instituciones financieras, puede acceder a la página web de la AFD (www.afd.gov.py).



COMUNICADO

Alcance de la Ley 6676/2020 "QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL"

Por un plazo de 10 (diez) años, se prohíbe:

- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales para uso agrícola o ganadero;
- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales destinadas a asentamientos humanos en las zonas rurales de la Región Oriental;
- La producción, transporte y comercialización de madera, leña, carbón y cualquier subproducto forestal originado del desmonte no permitido.

Por lo tanto, el aprovechamiento y el manejo racional de los bosques nativos de la Región Oriental no es contrario a la Ley 6676/2020, y está en concordancia con la Ley 422/1973 "FORESTAL" y la Ley 3464/2008 "QUE CREA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA".

Los planes de manejo forestal aprobados, siguen vigentes y el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en el PMF, serán monitoreados por la institución.

En ese sentido, para lograr el permiso para nuevos planes de manejo forestal, para la utilización racional y sostenible de los bosques nativos de la Región Oriental, se debe presentar el Plan de Manejo Forestal (PMF), que tiene por objetivo conservar su diversidad biológica, su productividad y su capacidad de regeneración alcanzando un flujo continuo de bienes y servicios deseados del bosque sin una reducción de sus funciones ecológicas, económicas y sociales, el manejo forestal no contempla la conversión de la superficie boscosa.

Informaciones Generales

INFONA INFORMA



Instituto
**FORESTAL
NACIONAL**

■ TETÄ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.



¡Lanzamos un nuevo canal de denuncias!

- ✓ Más directo
- ✓ Mas rápido
- ✓ Más sencillo

Ayúdanos a denunciar cualquier falta contra nuestros recursos forestales, ingresando a este link ➡ <https://denuncias.infona.gov.py/>

Informaciones Generales

INFONA INFORMA

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



KA'AGUAY
NENANGAREKORÁ
TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

<https://twitter.com/InfonaPy/status/1271058702213304322>

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental [Artículo completo](#)



PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas. (07/02/2019 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)

QUERES SABER CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES?

Acá te dejamos información. #INFONAinforma (25/02/2020 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)

Informaciones Generales

"Plataforma Web de Focos de Calor"

DINAC WWF Paraguay

<https://focoscalor.meteorologia.gov.py/>



Accedé al **Reporte Diario**
de **Focos de Calor** sobre la
República del Paraguay
www.infona.gov.py



KAGUY
NANGAREKORÁ
Ministerio
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ponemos a disposición de la ciudadanía el Reporte de Focos de Calor sobre la República del Paraguay de la fecha

El documento brinda información, recomendaciones para evitar incendios
Accede al reporte aquí



<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/6gdNLDswQ5LXFDa#pdfviewer>

MADES INFORMA



MADES TE RECUERDA:

Que la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es obligatoria para todas las obras o actividades que generan impacto en el ambiente. (Art. 1° - Ley N° 294/93)

MADES emite las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), previa evaluación de los estudios de impacto ambiental preliminar presentados. La DIA es un requisito previo ineludible para que otros organismos públicos otorguen el permiso o habilitación correspondiente para su ejecución. (Art. 12° - Ley N° 294/93)



TEKOHIA HA
AKARAPŪ KATURĀ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



MADES TE RECUERDA:

Que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), no es el documento que habilita la ejecución de un proyecto o actividad.

Ejemplos



Las estaciones de expendio de combustibles, son habilitadas por el MIC, previa presentación de la DIA;



Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el Instituto Forestal Nacional- INFONA, previa presentación de la DIA



Las áreas recreativas, balnearios, loteamientos entre otros son autorizadas por la Municipalidad local, previa presentación de la DIA.



Por ende, la DIA es el documento que emite el MADES sobre la viabilidad ambiental del proyecto y es un requisito para la obtención de habilitaciones por parte de otros organismos o entes.



TEKOHIA HA
AKARAPŪ KATURĀ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Material Audiovisual

Beneficios inducidos por el CO2 para la eficiencia del uso del agua de la planta: A medida que la concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera continúe aumentando en los años y décadas venideros, las plantas serán cada vez más eficientes en el uso del agua gracias a los increíbles cambios fisiológicos provocados por este importante gas. En resumen, necesitarán menos agua para producir la misma o incluso una mayor cantidad de biomasa, cuya transformación tiene ramificaciones significativas para la resistencia futura a la sequía de las plantas y la producción mundial de alimentos.

<https://www.youtube.com/watch?v=axAOTVq6cxM&feature=youtu.be>



<https://www.youtube.com/watch?v=QVH5142rhkg&feature=youtu.be>

La Vaca: sin sombras de dudas

Pablo Caputi Angus Uruguay

<https://www.youtube.com/watch?v=3xlvHsEFwB8&feature=youtu.be>

Entrevista Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando sobre los Incendios forestales en el Chaco <https://www.youtube.com/watch?v=PgEo-j6YIIQ>

Gestión de protección y prevención de incendios en el campo

La Ing. Jazmín Tufari, de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), habló en Canal Pro sobre el tema de gestión de prevención y control de incendios forestales y propiedades rurales. En la ocasión se refirió a un Plan Operativo del cual formarán parte varias instituciones que trabajarán en forma coordinada para generar conciencia y emprender las acciones de control. <https://www.youtube.com/watch?v=ublRyfrCYIs>





Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 21 760 350

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model – MADES – FAO -Canal PRO - Cotización Dólar Banco Central del Paraguay – INFONA – Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay – Diario abc – Diario Ultima Hora – Ing. Alfredo Molinas.blogspot.com